



## Convocatoria para solicitudes de maestría y doctorado en Física en la Universidad Federal de Alagoas, Maceió, Brasil.

Aplicaciones están abiertas las inscripciones para los cursos de maestría y doctorado (PhD) en el Programa de Posgrado en Física. En el Instituto de Física de la Universidad Federal de Alagoas, ubicado en la hermosa ciudad de Maceió, Brasil, ofrecemos 20 plazas para los programas de maestría y doctorado. Las becas se otorgan según disponibilidad, en función del puntaje del solicitante y de las cuotas establecidas.

### ¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLO?

- **Máster (MSc):** Los candidatos deben poseer una licenciatura en Física o áreas afines;
- **Doctor (PhD):** Los candidatos deben poseer una maestría en Física o áreas afines;
- Los candidatos que estén a punto de finalizar sus estudios de grado o máster podrán matricularse, siempre que su fecha de finalización sea anterior al inicio del programa. En estos casos, el diploma podrá sustituirse provisionalmente por una declaración oficial expedida por la institución del solicitante, válida durante un máximo de seis meses a partir de su fecha de expedición, tras lo cual el diploma *debe* ser presentado.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS

Los candidatos deben registrarse a través de [Nuestro servidor académico \(haga clic aquí\)](#) al elegir *MESTRADO (MSc)* o *DOCTORADO (PhD) EM FÍSICA ACADÊMICA - Edital PPGF/CPG-PROPEP/UFAL n.º02/2026 - FÍSICA* y adjuntar los siguientes documentos:

- 1) Formulario de inscripción ([Anexo 1](#));
- 2) Brasileños: Documento de identidad válido; Extranjeros: Pasaporte o Registro Nacional de Extranjeros (expedido en Brasil, para residentes);
- 3) Título de licenciatura y título de maestría (ambos requeridos para solicitar un doctorado), junto con los expedientes académicos correspondientes;
- 4) CV completado en la plataforma LATTES (<http://lattes.cnpq.br/>), junto con certificados escaneados; Para los solicitantes internacionales, se aceptarán otras plataformas de CV, como Europass, siempre que contengan al menos: datos personales básicos, antecedentes académicos, experiencia profesional y académica (si corresponde) y producción académica (si corresponde);
- 5) Hoja de puntuación ([Anexo 4](#)), cumplimentado por el candidato en función de sus expedientes académicos y su currículum vitae;
- 6) Declaración de propósito (máximo 2 páginas) que describa la experiencia previa en investigación del solicitante, el tipo de investigación que pretende desarrollar y cómo se ajusta a nuestro programa de posgrado. El texto debe ser claro, conciso y sin jerga excesiva. También debe ser realista y estar alineado con la formación académica del solicitante. Consulte las líneas de investigación del programa en [nuestro sitio web](#).

## MÁS INFORMACIÓN

- La llamada completa y detallada está disponible únicamente en portugués. ([haga clic aquí](#));
- El comité de selección evaluará los expedientes académicos, el currículum vitae y la declaración de intenciones. Las cartas de recomendación no son obligatorias, pero los solicitantes deben proporcionar los datos de contacto de las personas de referencia en el formulario de solicitud principal.
- Aviso legal n.º 1 (para estudiantes internacionales): Se requiere la presentación de una visa de estudiante. Los solicitantes que posean una visa de estudiante no necesitan presentar diplomas revalidados. Para los solicitantes con permiso de residencia/visa permanente que posean un diploma emitido por una institución extranjera, se requiere comprobante de revalidación del diploma en Brasil. Solo en este caso el solicitante debe presentar comprobante de que el proceso de revalidación se ha iniciado en una institución brasileña, de conformidad con la Ley N° 9.394/96 (LDB), así como con las Resoluciones N° 01/2001, 01/2002 y 02/2005 del Consejo Nacional de Educación (CNE). El solicitante tendrá 12 (doce) meses a partir de la fecha de inscripción para presentar el comprobante de la solicitud de revalidación del diploma. *El incumplimiento de este plazo puede conllevar la cancelación de la matrícula.*
- Aviso legal n.º 2: Ni la universidad ni el programa de posgrado proporcionan alojamiento ni ayuda para la vivienda;
- Fechas importantes (todas en 2026):
  - ❖ **Período de solicitud:** Del 13 de mayo al 14 de junio
  - ❖ **Confirmación de solicitudes:** 15 de junio
  - ❖ **Apelaciones:** 16 y 17 de junio
  - ❖ **Lista final de solicitudes:** 19 de junio
  - ❖ **Resultados de la puntuación:** 22 de junio
  - ❖ **Apelaciones:** 23-25 de junio
  - ❖ **Resultados finales:** 26 de junio
  - ❖ **Inscripción en el programa:** a partir de julio de 2026
- Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con nosotros: [pg.secretaria@fis.ufal.br](mailto:pg.secretaria@fis.ufal.br)